

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	57
TRANSPORTADOR:	Edwin Astley Herrera Rico			TELEFONO:	305 431 90 38		
NIT:	10.199.762			TELEFONO:	311 364 4607		
CONTRANTANTE:	Wilson Hernandez Ponzón			TELEFONO:			
NIT.	98545754			EMAIL:			
DIRECCION:	CRA 41 # 57 sur 01			CC:			
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						Nit.
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: SNN 507	MODELO: 2007	MARCA: chevrolet				
	No INTERNO: 122	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.						
	FECHA DE INICIO	DIA: 5	MES: 05	Abri	AÑO: 2023		
	FECHA DE TERMINA	DIA: 9	MES: 05	Abri	AÑO: 2023		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	SABANETA			HORA SALIDA		
	DESTINO	SOPETRAN			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Wilson Hernandez			CC: 98545754	TELEFONO: 311 364 4607	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 03 Del mes/año 04/23							
Edwin Herrera R/Co				Wilson Hernandez			
CC: 10199762 TRANSPORTADOR				CC: 98545754 CONTRATANTE			